



La World Compliance Association suma un nuevo comité de compliance dedicado al sector educativo

El comité estará coordinado por Ariadna Torrijos, Legal Compliance Manager en Alter Domus Spain

La World Compliance Association, en su labor por impulsar la formación y divulgación de la cultura del compliance, añade un nuevo comité técnico, enfocado al **sector educativo**. El comité, que reúne a varios expertos y expertas del sector, está coordinado por la Legal Compliance Manager de Alter Domus Spain y profesora, **Ariadna Torrijos**.

Este comité, formado por profesionales de perfil multidisciplinar, nace con una clara vocación de llevar al sector educativo español, y en concreto a sus etapas de educación obligatoria, la cultura de compliance a través de actuaciones tendentes a la concienciación sobre la necesidad de saber **prevenir, detectar y actuar** ante los riesgos de no contar con un buen sistema de compliance especializado entre todos los colectivos implicados (alumnado, familias/tutores, AMPA, empleados, proveedores, colaboradores, dirección del centro y Administración Pública). Además, pretende dotarlos de **herramientas útiles**, tanto para las instituciones educativas, como para los profesionales responsables de la implantación o del seguimiento de dichos sistemas, para que sean **capaces de prevenir incumplimientos** tanto de la normativa interna como de la legislación vigente de aplicación.

“El sector educativo es, sin duda, uno de los sectores con mayor trascendencia en la sociedad a nivel global, cuyo impacto en ella es del todo evidente”, explican desde el comité, “es por ello que resulta cuanto menos curioso que no existan, de manera generalizada e institucionalizada, mecanismos eficaces que prevengan la comisión de irregularidades e incluso actuaciones delictivas en su seno”.

Entre los **objetivos del comité**, se encuentran los siguientes:

- **Concienciación** de la importancia de implantar sistemas de compliance en las escuelas.
- Promover la **formación** en materia de compliance en entornos educativos.
- Ayudar a los centros educativos a **minimizar los riesgos** normativos y reputacionales, así como a evitar sanciones por infracción grave derivadas de no tener implantados un adecuado programa de compliance.
- Hacer partícipes a todos los colectivos implicados de la actividad y desarrollo de objetivos de este comité para encontrar **puntos de encuentro** y realizar acciones conjuntas.